

11.  
12 )  
1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

**HOMENAJE A LA  
PROFESORA  
LUZ VIEIRA MÉNDEZ**

**BUENOS AIRES**

**1986**

Foll.  
(042)  
1

007802
Foll 042
1

HOMENAJE A LA  
PROFESORA  
LUZ VIEIRA MÉNDEZ

ACTO DE HOMENAJE A LA PROFESORA  
LUZ VIEIRA MENDEZ

*El día 30 de mayo de 1986 se llevó a cabo el acto de imposición del nombre Luz Vieira Méndez al Salón Verde del primer piso de la sede central del Ministerio de Educación y Justicia.*

Desarrollo del Acto

*Lectura de la Resolución Ministerial Nº 1036 del 5 de mayo de 1986.*

*Discurso del señor Secretario Ministro de Educación de Córdoba, profesor Jorge Honorio PEYRANO, en nombre de los exalumnos de la profesora Luz Vieira Méndez.*

*Discurso de la señora Subsecretaria de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, licenciada María Cristina Vesco de CARRANZA, en nombre de los excolaboradores de la profesora Luz Vieira Méndez.*

*Discurso del señor Vocal de la Comisión Nacional de Alfabetización Funcional y Educación Permanente, profesor Mariano Durand, en representación del Ministerio de Educación y Justicia.*

*Nota de adhesión del señor Gobernador de Córdoba, Dr. Eduardo César Angeloz.*

*Descubrimiento de la placa alusiva.*

## ACTO DE HOMENAJE A LA PROFESORA Luz VIEIRA MENDOZA

El día 30 de mayo de 1986 se llevó a cabo el acto de homenaje a la profesora Luz Vieira Méndez en el Salón Verde del primer piso de la sede central del Ministerio de Educación y Justicia.

### Desarrollo del Acto

Lectura de la Resolución Ministerial Nº 1036 del 3 de mayo de 1986.

Discurso del señor Secretario Ministro de Educación de Córdoba, profesor Jorge HERNÁNDEZ PEYRANO, en nombre de los ex alumnos de la profesora Luz Vieira Méndez.

Discurso de la señora Subsecretaria de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, licenciada María Cristina Vesco de CARRANZA, en nombre de los ex alumnos de la profesora Luz Vieira Méndez.

Discurso del señor Vocal de la Comisión Nacional de Asesoría Funcional y Evaluación Permanente, profesor Mariano DURAND, en representación del Ministerio de Educación y Justicia.

Nota de agradecimiento del señor Gobernador de Córdoba, Dr. Ricardo CÉSAR ÁNGEL.

Desarrollo de la parte musical.



De izquierda a derecha: Prof. Nélica Baigorria; Dr. Carlos Alconada Aramburú; Prof. Mariano Durand; Lic. María Vesco de Carranza y Prof. Jorge Peyrano.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately but appears to be organized into several lines or paragraphs.

**DISCURSOS**

*Discurso del señor Secretario Ministro de Educación de Córdoba, profesor Jorge Honorio Peyrano, en nombre de los ex-alumnos de la profesora Luz Vieira Méndez.*

Estimados amigos:

Hoy nos congrega aquí, otra vez, nuestra siempre bien recordada Luz Vieira Méndez.

En nombre de los que fuimos sus alumnos de la Escuela Normal Superior "Dr. Agustín Garzón Agulla" de la ciudad de Córdoba, hablo también como uno de sus discípulos, que ella solía decir "querido colega".

Llegó a nosotros, por el Dr. Antonio Sobral, Director y organizador, de aquella escuela experimental que fue la culminación en 1942 (Gobernación del Dr. Santiago del Castillo) de la más rotunda y genuina reforma educacional que iniciara el Gobernador Dr. Amadeo Sabattini y su asesor el Dr. Saúl Alejandro Tabora.

Se la recomendó Juan Mantovani. "Allí donde está Ud. sentado Jorge, estaba Sobral. Aquí, Juan. —Me dijo su mujer Fryda Schultz.

Quiero un vicedirector para esta nueva experiencia en Córdoba, dijo entonces Sobral.

Y Juan le contestó: lo tengo, pero será una vicedirectora: Luz Vieira Méndez.

Allí comenzó esta historia para nosotros y para Uds.

El vicegobernador de la provincia era entonces, el Dr. Arturo Umberto Illia.

Así Luz, con sus 30 años de edad, la mejor graduada de su promoción del Instituto Nacional del Profesorado de Paraná, que como directora del Jardín de Infantes de la Escuela Nº 1 del Centenario, ya había realizado un ensayo experimental de Kindergarten, que fue admirado y comentado por Mira y López en su libro *La Educación Pre-escolar*, llegó a Córdoba. Olga Cossetini la recordaba en Rafaela, donde las Cossetini ensayaban su "Escuela Serena" como "una muchachita delgada, de anteojos, con un mirar tan profundo, una inteligencia tan vivaz que despertó la admiración de todos en la Escuela Normal de Rafaela.

Entre los documentos y papeles de Luz, depositados en la casa de su hermana Mirta, yo encontré sus escritos, sus opiniones y análisis sobre Adolfo Ferrier iniciador en Europa de la liga de las Escuelas Nuevas, y sobre Ovidio Decroly, a quienes escuchó y conoció entre 1932 y 1934 aquí en Buenos Aires.

También Mirta me refirió en aquella ocasión, los afanes de Luz para sus hermanos menores, cuando quedaron huérfanos de madre.

Así fue creciendo Luz en su innata condición de búsqueda por lo que luego sería su más amado destino: la educación; y ese equilibrio entre afecto y firmeza en sus convicciones.

Me eximo por la brevedad de mi participación en este acto de explicitar la notable experiencia que significó para los estudios de la enseñanza media y la formación del maestro, la Escuela Normal Superior.

Pero quedó editado en 1949, el libro *La Educación Vocacional de la Adolescencia y la Formación del Maestro*, escrito por Antonio Sobral, Luz Vieira Méndez y sus colaboradores Ana María Caffaratti, Delia Travadelo y María Luisa Cresta de Leguizamón, en donde se reúnen cinco años de experiencias inéditas —en aquellos años del 42 al 47— en la Argentina.

Una Escuela Normal, cuyos estudios permitían obtener el título de Bachiller a los 5 años, el de Maestro Primario a los 6; y el de Profesor de enseñanza primaria, a los 8.

Cuyo horario era de doble escolaridad, con casi 7 horas de permanencia, con unidades de trabajo de cien minutos (enseñanza del profesor, investigación o ejercitación práctica, y dirección de sus estudios); con un máximo de cuatro activida-

des diarias; con el director de curso o consejero en la tarea de las técnicas de aprendizaje y seguimiento de cada alumno; profesores de tiempo completo, con gabinete psicopedagógico, talleres, laboratorios, bibliotecas, pileta de natación cubierta, el grupo coral, etc.

Luz anota: "La escuela deja de ser un local donde se dan clases para transformarse en una casa, en un ambiente, donde directivas y enseñanzas, personal, horas de estudio y de descanso, tienen una misión educativa.

"Ni los estudiantes ni los profesores son transeúntes apresurados de un aula o de un conocimiento. No hay prisa por dictar este tema o preguntar esta lección y dar paso al colega que viene con otro tema y otra demanda de un orbe intelectual diametralmente opuesto".

Y agrega: "Los cien minutos consecutivos de labor conjunta entre profesor y alumno, permiten la comunicación demorada, serena y reflexiva de los asuntos; pero especialmente, tener la percepción exacta de que allí se está cumpliendo un acto pedagógico de dación y aprehensión, de elaboración e intercambio intelectual, cuyo sentido reside en la actuación igualmente viva e interesada de las partes que lo constituyen".

En aquellos cien minutos se estableció un vínculo cada vez más profundo con nuestros profesores. Esa libertad responsable y ese aprender con alegría fue creando entre todos nosotros un vínculo poderoso de amistad y respeto. Luz iba creciendo en obra y afecto a la par de nuestra adolescencia.

Y cantábamos en los talleres, en las excursiones o cuando la tarea ya nos agobiaba. El profesor de Filosofía Di Turin, iba al piano y cantábamos con gozo.

Pero un día de 1944, el 11 de septiembre, todos nuestros profesores quedaron cesantes.

Yo recuerdo aquel día que vino el interventor. Cuando yo bajé, ya estaban muchos de mis compañeros, en silencio, indagando con sus lágrimas, ¿por qué?

Yo descendí dos pisos, pero ascendí en mi responsabilidad de futuro maestro, muchas instancias, porque fue mi voz la que se alzó y preguntó, ¿por qué?

Estaba en tercer año. Convinimos luchar por nuestros maestros. Fuimos a los militares que se habían hecho cargo

del gobierno. Me tomó uno de la solapa por mi osadía de preguntar y me dijo: “¿vos crees que la Luz Vieira es la Virgen María? Mirá la luz de su departamento, en la noche siempre está encendida, qué harán allí”.

La luz encendida en donde trabajaba incansablemente Luz Vieira. Si lo sabrá Delia Travadelo en Santa Fe; si lo sabrá Lourdes Romera y Luis Prieto Figueroa en Caracas!, si lo habrá sabido Carmen Lorenzo en Santiago de Chile!

No entramos a clase, a nuestra amada Escuela.

Cantábamos el “Gaudeamus Igitur” tomándonos de las manos, rodeándola. No entraremos dijimos si no vuelven nuestros maestros.

Luego de semanas muy duras para todos, Luz Vieira y todos los profesores volvieron a la Escuela.

Otra vez con ellos. Los padres nos habían acompañado decididamente. Pero ya no éramos los mismos: habíamos comprendido lo difícil que es innovar en la Argentina.

En 1947, otra vez ocurrió lo mismo. No había a quien recurrir ya. Sólo resistir y defender la causa de la Escuela Nueva. En aquellos días, dijimos otra vez: no volvemos sino regresan nuestros maestros. Diez nos fuimos para Villa María con el Dr. Sobral, los otros regresaron con tristeza a aquella casa tan amada.

Y Rómulo Betancourt mandó a llamar por recomendación de Mantovani a Luz Vieira para irse a Venezuela.

Y llevó con ella los principios, las fundaciones, las nuevas metodologías y esas maravillosas esperanzas de Luz de sembrar en otros suelos las esperanzas de los argentinos. Sabattini sostenía que la formación de nuevos maestros, conformados en un clima de libertad y arraigados a las raíces de la auténtica cultura, podían mejorar la situación de generaciones, y que el sistema político de la democracia podía ser permanente si los argentinos gozaban de una educación adecuada al sistema político que se anhelaba.

Luz llevó en su espíritu aquellos mensajes y desde Valencia, en el Instituto Experimental inició la siembra. Y los maestros venezolanos que nunca habían conocido la pasión por la democracia, desde hace 29 años la enriquecen.

Y Luz Vieira se convirtió en “peregrina de América”. Como la significó Miguel Soler Roca, quien en representación de René Mahé, Director General de la UNESCO, lo dijo en su discurso en Córdoba el 17 de abril de 1971, a solo dos meses de su muerte.

Decía Soler: “Fue ante todo una peregrina de América: el hogar convertido en pieza de hotel, la biblioteca apretada en un portafolio, la mesa de trabajo reducida a veces a un estrecho asiento de avión, los días, los meses, los años transcurrieron en plenitud, al ritmo de las exigencias siempre crecientes de su inquieta vocación de educadora.

“Este peregrinar —insistía Soler— requería raíces, en algún sitio y tiempo. No se improvisa una dimensión continental. América recogió de Luz Vieira lo que ella había aprendido junto a los niños, los maestros y los ciudadanos de la República Argentina y en particular, lo que había madurado profesionalmente aquí en Córdoba”.

Y agregaba elevando el tono, el experto Miguel Soler:

“Su patria se multiplicó por veinte, sus colegas fueron millares, sus niños millones, blancos, cobrizos, negros; el escenario de su lucha fue tanto la ciudad multitudinaria como la pequeña aldea indígena, el desierto, la selva, el llano fértil, el altiplano helado.

“Su fe en la educación, la rectitud con que defendía sus convicciones en el pensamiento y en la acción, el anhelo que le impregnaba de una sociedad humana, justa, próspera, lo mucho que ella era, lo mucho que sabía, lo mucho que soñaba, todo esto le acompañó durante años por todos los caminos de América, con dos dones más que ustedes le conocieron muy bien: su afabilidad, que la rodeó de amigos, y su extraordinaria resistencia ante la adversidad y el cansancio. No se quejaba jamás de nada ni de nadie; simplemente apostaba su esfuerzo por un mundo mejor”.

Hasta aquí el recuerdo de Miguel Soler Roca, de veintinueve años de Luz, caminando por América, la primera mujer designada en la UNESCO como Experta.

Nació el 16 de agosto de 1911 en Paraná, falleció de cáncer en Santiago de Chile, el 17 de febrero de 1971.

Durante esos veintinueve años Luz Vieira Méndez no perdió en ningún instante su comunicación con sus múltiples amigos en tantos lugares distantes.

Era una amiga que unió entre sí a todos sus amigos generosamente. Nadie era extraño a su afecto.

Recuerdo la primera vez que regresó a Córdoba. Era el verano de 1953, enero. Volvíamos de una excursión con los alumnos de nuestro Club de Verano; veníamos cantando con los niños por entre la quinta, las glorietas de los parrales estaban llenos de racimos que ya comenzaban a madurar.

Y allá en las arcadas de la galería, estaba Luz. Como si nunca hubiera partido. ¡Qué encuentro fue aquel!

Otra vez, golpearon a la puerta —verano de 1960— abrí y ahí estaba Luz con un bolso de juguetes para mis tres hijos. Ella les decía: “aquí está la tía Luz”.

Su recuerdo es tan vívido para nosotros, que ya tenemos nietos, que una y otra vez volvemos a ella.

Y a sus cartas, que conservo y releo.

Hoy rescato una, fechada el 11 de octubre de 1956 en Tegucigalpa, Honduras.

Podría ser también una carta que hoy nos hubiera llegado aquí, en este instante. Cambio el nombre del destinatario, la recibamos todos los amigos que aquí estamos:

“Mi muy queridos y recordados amigos:

De Venezuela me han reenviado hoy *vuestra* carta del 19. ¿Cómo pueden pensar que los he olvidado? Nada más presente que la patria y mis colegas desde que otra vez tenemos una patria nuestra en la libertad y el decoro pese a todos los inconvenientes de la hora y el momento.

¿Debo comenzar por el principio para justificarme? Al comienzo de este año por diversas razones, entre las cuales la más importante volver a trabajar en lo que me gusta y entiendo algo: la formación de maestros, resolví volver con la UNESCO.

Estuve en París y luego directo a Tegucigalpa, Capital de Honduras. Durante casi dos meses viajamos por el país usando todos los medios de transportes imaginables, desde el camión, el avión, pasando por las canoas y las goletas en pleno mar Caribe.

Después el trabajo fuerte en la oficina. Luego un viaje a México en misión de la UNESCO. Aproveché para hacerme un examen médico y me aconsejaron operación inmediata de mi vesícula que más parecía una ‘cantera’ cordobesa por las piedras que contenía. La operación fue el 10 de setiembre, la víspera de nuestro día. Afortunadamente todo salió bien y quince días más tarde estaba de regreso para hacerme cargo de mi trabajo atrasado y que me toma todas las horas del día y a veces de la noche.

Ninguna de mis obligaciones me impide, sin embargo, pensar continuamente en la patria y sus problemas, en esa Córdoba de nuestros amores grandes, la de los discípulos queridos.

Días pasados nomás conversaba con el nuevo encargado de negocios de nuestro país en ésta, hombre joven y con ideas nuevas con quien, por fin, se puede uno desahogar, sobre ustedes, sobre lo que fue nuestra Escuela Normal Superior.

Vuelvan a escribirme, y no piensen mal de quien no ha podido llegar a hacer nada más grande que lo que deseó entre ustedes, que lleva como su más honroso galardón el haberlos tenido de colegas y siempre amigos.

Los recuerda, a pesar del silencio, a pesar del tiempo, a pesar de la distancia...

Les digo como siempre, adelante. Con más esperanza que nunca en que el mundo será lo que sus maestros quieran que sea.

El afecto todo de

Luz.”

Bienvenido sea el nombre de Luz Vieira Méndez a este Salón Verde, en el palacio de la Educación que soñó Sarmiento.

A esta sala de trabajo, donde los funcionarios, los educadores, los técnicos y los demás hacedores de la Educación convergen hacia la esperanza, hacia la búsqueda incansable de las mejores soluciones para que la Nación crezca pujante en cada nueva generación.

*Discurso de la señora Subsecretaria de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, licenciada María Cristina Vesco de Carranza, en nombre de los ex colaboradores de la profesora Luz Vieira Méndez.*

Señor Ministro, señores Secretarios.

Señores Subsecretarios, señoras, señores.

Evocar hoy la figura de Luz Vieira Méndez en nombre de quienes fuimos sus colaboradores en el Consejo Nacional de Educación, es una distinción que agradezco pero debo reconocer que entraña algunas dificultades.

Es difícil esbozar a través de estas breves palabras su multifacética personalidad que, a partir de una profunda sensibilidad humana y mediante sólida formación político-técnica proyectó su dimensión continental.

Porque interpretó a América, pudo amarla y pudo servirla a la altura de los grandes educadores latinoamericanos. Lo hizo desde su Paraná natal, desde su magisterio cordobés y desde todos los países caribeños y latinoamericanos que recibieron su aporte y supieron contener su propuesta.

Entre sus rasgos de personalidad deseo destacar su profunda e inquebrantable libertad interior que, unida a su fortaleza para enfrentar obstáculos la convertían en un ser fuerte, cuyo ímpetu, a la vez firme y respetuoso, no coincidía con su menuda figura corporal. En ese mismo edificio donde funcionó el Consejo Nacional de Educación, se la vio trabajar sin pausa, por la gestación de un proyecto de educación primaria que, en el marco del Proyecto Principal de UNESCO, reivindicará a amplios sectores marginales. Sectores sociales

privados injustamente del bien de la educación, único servicio capaz de otorgar al hombre su posibilidad de crecimiento a partir del desarrollo de sus características específicamente humanas.

La autenticidad de aquella lucha, la convicción en sus postulados, emanaron siempre de la profundización teórica y el contralor empírico. Fue síntesis de compromiso político y de responsabilidad profesional. Bajo este signo y con su singular madurez y valentía de opinión, la conocimos quienes fuimos sus colaboradores en el Consejo Nacional de Educación en el breve lapso 1964/66. La mayoría de nosotros, éramos jóvenes recientemente graduados en universidades argentinas y tuvimos aquí, en esta Casa, la posibilidad de apertura y de aprendizaje que prodiga la explicitación de objetivos, el rigor metodológico, el trabajo interdisciplinario.

Conocimos su propuesta totalizadora destinada a ampliar las oportunidades educativas de la mujer latinoamericana y a ofrecer múltiples y variados canales de formación docente.

Aprendimos a reconocer el derecho protagónico del educador y su responsabilidad frente a la construcción del futuro.

Desde el Consejo Nacional de Educación surgió una Política Educativa destinada a solucionar problemas prioritarios. Se trabajó intensamente para asegurar un mayor rendimiento del sistema educativo que asegurara la superación definitiva de los flagelos de la deserción, la repitencia, el desgranamiento... Todo ello se hizo, vale la pena decirlo, desde una perspectiva centrada en el hombre y su derecho a ser y a expresarse. El mero tratamiento estadístico resultó subsidiario frente a la problemática antropológico-cultural.

Desde esta misma concepción se instrumentó el "Plan de Construcciones Escolares", el "Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos", el "Plan de Asistencia Integral al Escolar" y el "Programa de Perfeccionamiento masivo y continuo del personal docente".

Hoy nos revitaliza la evocación de Luz Vieira por la magnitud prospectiva de su accionar, a pesar de que el mismo quedó "marchitado en brote". Quizás sencillamente porque el país nos duele y sus sucesivas frustraciones nos reclaman.

**Es que, las prioridades de entonces, siguen siendo prioridades hoy.**

No obstante, su gestión fue válida para la República, para la docencia, y para quienes estuvimos secundándola en lo cotidiano.

Si es real que el hombre sólo lo es en tanto se reconoce en otro hombre, debemos enfatizar lo significativo de su presencia entre nosotros, ya que nos proveyó de un arquetipo humano y de un modelo de identidad profesional.

*Discurso del señor Vocal de la Comisión Nacional de Alfabetización Funcional y Educación Permanente, profesor Mariano Durand, en representación del Ministerio de Educación y Justicia.*

Señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Alconada Aramburú, señor Secretario Ministro de Educación y Cultura de la provincia de Córdoba, profesor Jorge Peyrano, señores Secretarios, Subsecretarios de Estado, colaboradores que fueron de la profesora Luz Vieira Méndez, autoridades, señoras y señores:

Es para mí profundamente grato destacar hoy, aquí, la actitud del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, quien respondiendo a las inquietudes de colaboradores de la profesora Luz Vieira Méndez, y "teniendo presente que a quince años del fallecimiento de esta eximia educadora constituye un acto de estricta justicia reconocer, que su nombre está asociado a algunos de los más importantes y orgánicos esfuerzos realizados en la República Argentina y en otros países de Latinoamérica para renovar la institución escolar y la formación profesional de los docentes", resolvió imponer el nombre de Profesora Luz Vieira Méndez a este Salón de la sede central del Ministerio de Educación y Justicia que fuera en esa época sede del Consejo Nacional que ella presidiera y que hasta el año 1944 estuviera dirigido por muy prestigiosas figuras educativas y políticas del país.

Ha querido la suerte que la gratisima emoción que en mí despierta este sitio, se deba al honroso encargo que, por resolución, me ha confiado el señor Ministro al designarme para

hablar en este acto oficial. Tal vez haya influido en su decisión, además de mi condición de maestro de escuela, el hecho de haber trabajado con ella durante dos años y medio en la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar a la que ambos dedicamos tantos esfuerzos.

“Pocos momentos tan propicios para recordar en este año de posibilidades e inquietudes educativas, a tantos que hicieron de la docencia su alta meta, canalizaron con fervor su auténtica vocación de maestros. Vaya para los que a lo largo y a lo ancho de América dejaron su apasionado mensaje, este homenaje de recordación que nos trae la vivencia de una gran figura argentina”, la peregrinadora de América “Luz Vieira Méndez”. Así se expresó en un artículo publicado el 15 de diciembre de 1985 en el diario “La Nueva Provincia” la doctora Haydée Bermejo Hurtado, y agregó que su figura adquirió relieve por las cualidades morales e intelectuales que la distinguieron, haciendo de ella una personalidad ejemplar. Su carrera estuvo signada por el sello del fervor, por la causa de la educación de los países latinoamericanos. Se caracterizó también por su profunda fe en los ideales que la UNESCO representa en un mundo conmovido por el egoísmo, la incompreensión y la injusticia social y después de extenderse en la biografía de la profesora Luz Vieira, reclamó, porque la República Argentina le debe, por la falta de difusión de su obra, por el ejemplo de su vida, de su rigor intelectual y de su profundo servicio en favor de la cultura, la justicia y la paz, el homenaje de reconocimiento junto a los más destacados educadores de América.

Luz Vieira Méndez nació en Paraná, estudió en la muy prestigiosa Escuela Normal de la capital entrerriana, donde se graduó como maestra, para luego continuar estudios y obtener el título de profesora en Pedagogía y Filosofía en el Instituto del Profesorado.

La Escuela Normal de Paraná, creada por Sarmiento, y el Instituto Superior, fueron centros educativos que en mis recuerdos me llenaban de orgullo cuando a la Escuela Normal de Gualeguay —mi ciudad natal— llegaba alguna maestra o alguna profesora egresada de la Escuela Normal de Maestros o de la Escuela Normal de Profesores de Paraná.

Estudió durante tres años en su adolescencia en Portugal, país de origen de su padre. Su madre egresó como maestra de la primera promoción de la Escuela Normal y respecto de ella Luz le dedica la obra “Notas a una educación de la segunda infancia”, donde dice: “A la querida memoria de mi madre Anselma Méndez de Vieira, Profesora y Directora que fue en el Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Paraná”.

En el año 1932 se inició como maestra y fue uno de sus primeros cargos en el Jardín de Infantes de la Escuela Centenario, prosiguió su carrera docente secundaria —en la formación de maestros— en establecimientos de Entre Ríos y luego en Córdoba. En esta ciudad dirigió una escuela integral que rompía viejas pautas y que le sirvió de vehículo para aplicar métodos de avanzada.

En el año 1947 se aleja de Córdoba a raíz de las convulsiones políticas de la época —ella simpatizaba con la Unión Cívica Radical del Pueblo— y acepta en 1948 un contrato con el gobierno de Venezuela, como asesora de educación para la formación de docentes rurales desde la Dirección de la Escuela Normal de Maestros Rurales de Rubio.

En los Estados Unidos de América perfecciona sus conocimientos pedagógicos y filosóficos. Obtiene dos Masters; uno en la Universidad de Ohio y otro en Chicago. Luego se incorpora a la UNESCO como experta itinerante y su acción en favor de la educación y de la formación de maestros en Centroamérica y en casi todos los países latinoamericanos: Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Chile. En Venezuela recibe el máximo galardón, el “Rubén Darío”.

En Chile fue coordinadora en la Oficina Regional de Educación de Santiago, oficina de la que obtiene después —por concurso— el cargo de Directora. Fue la primera mujer que ocupara un cargo tan alto en la UNESCO.

*Proyecto principal:* Del 5 al 19 de marzo y del 20 al 23 del mismo mes del año 1962 se celebraron en Santiago de Chile dos reuniones de excepcional importancia para la educación latinoamericana: la Conferencia sobre educación y desarrollo económico y social y la IV Reunión del Comité Ejecutivo Intergubernamental del Proyecto N° 1 de la UNESCO para América latina y el Caribe.

Al examinar lo que fue la Conferencia, no es demasiado decir que ha sido la reunión de mayor importancia entre las celebradas en torno a problemas de la educación en América latina. Entre los principales participantes, estaba el muy destacado economista argentino doctor Raúl Prebich, hace poco fallecido, y por la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura estaba como experta la profesora Luz Vieira. Tomó su labor con entusiasmo y procuró después aplicar hasta donde le fuera posible las recomendaciones de la Conferencia —que eran los principios por los cuales ella luchaba para que se cumplieran en todos los países que había visitado.

En el año 1963, siendo yo Subsecretario de Educación, propuse al señor Ministro, doctor Carlos Alconada Aramburú, el nombre de la profesora Luz Vieira Méndez para el cargo de Presidenta del Consejo Nacional de Educación, el señor Ministro aceptó y a su vez lo comunicó al señor Presidente de la Nación, don Arturo Umberto Illia, quien recibió muy complacido esa proposición, ya que él la conocía personalmente y además conocía también su valiosa labor docente en la provincia de Córdoba. Yo no la conocía, pero estaba informado de su valiosa labor educativa.

En el mes de enero de 1964 la profesora Luz Vieira se hizo cargo de la presidencia del Consejo Nacional de Educación y desde entonces comenzaron sus nobles esfuerzos en favor de lo que consideraba áreas prioritarias. La educación primaria para todos los niños en edad escolar (como lo establecía la ley 1.420, la que desde el año 1944 con la intervención del Consejo Nacional de Educación hasta el año 1955, fue poco a poco desvirtuada y cuando el Consejo desapareciera definitivamente, la ley quedará, prácticamente derogada y con ello la educación común perdió la gran herramienta que permitió a Argentina llegar al alto grado de escolaridad que la destacó entre los países de menor índice de analfabetismo); la alfabetización de adultos y el desarrollo de la comunidad especialmente en las zonas rurales; la adecuada formación y perfeccionamiento de maestros en forma cada vez más amplia y el planeamiento de la educación, con la creación de un departamento especial, para que no se recurriera más a la improvisación con la frecuencia y la intensidad de antes.

Al asumir el cargo en una ceremonia, en esta sala, presidida por el Ministro doctor Carlos Alconada Aramburú, la profesora pronunció las siguientes palabras: "Señor Ministro, en primer lugar, deseo testimoniar a usted y por su intermedio al Superior Gobierno de la Nación que preside el doctor Arturo Illia, que tengo en altísimo honor la distinción que se me ha hecho", y continúa: "Para programar nacional y sistemáticamente las acciones educativas, es necesario «planificar la educación». La necesidad de esta planificación ha surgido como un imperativo de las estructuras educativas y de sus operaciones cuando después de considerable grado de desenvolvimiento, encuentran que no están articuladas entre sí, o lo están insuficientemente, quedando al descubierto o sin atención otros sectores educativos importantes".

La planificación educativa se ha hecho evidente: el analfabetismo, aparece como uno de los indicadores, junto a los bajos ingresos, la infraalimentación, las enfermedades y la mala vivienda, de un insuficiente desarrollo. Preocupa la eliminación de ese analfabetismo, ya que las campañas de alfabetización suelen frustrarse cuando no están motivadas por el deseo o la aspiración de enseñar para unos y aprender para otros.

Ofrece esta oportunidad su dedicación completa y su espíritu de servicio sin reservas; y al terminar insiste: "La planificación educativa no puede ser sino *integral*, es decir, la de comprender a todos los niveles desde la educación infantil a la universidad, a la educación pública, a la educación privada, a la educación sistemática de los niños y de los jóvenes y a la educación de los adultos. Debe atender los aspectos cuantitativos y cualitativos en pocos casos separables y coordinarse para el mejoramiento social y económico. La planificación no es incompatible con el principio de las autonomías educativas ni con la libertad de enseñanza".

He creído conveniente repetir estos conceptos de Luz Vieira porque considero que bien podrían ser tenidos en cuenta en el temario del Congreso Pedagógico que se está organizando.

Ella sostenía que como la deserción escolar es especialmente grave entre el primer y tercer año de la escuela primaria, período en el que se pierde casi la mitad de sus alumnos principalmente en las zonas rurales, era necesario atender a la educación de los niños que residen en núcleos de población dispersa

y aislada, se extiendan y mejoren las instituciones educativas adecuadas —por ejemplo la escuela unitaria completa, la de doble escolaridad, las escuelas de núcleo y otras formas de organización escolar que puedan resolver satisfactoriamente el mejoramiento de las condiciones de la educación rural dando un trato equivalente a las diversas regiones del país y tener siempre presente que para esa población escolar debe evitarse asignar a la educación primaria y a la de adultos una determinada *intencionalidad* consistente en proporcionar al educando una *educación diferenciada, válida solamente para el medio en que viven*, pues mucho se pierde con las crecientes migraciones y los cambios de las ocupaciones que originan la evolución de la economía.

Es mucho más grave la responsabilidad social y cultural de nuestro país que cuenta con una estructura educativa de tradición y de dimensiones óptimas y *no sabe utilizarlas*, que la de aquellos países que por razones históricas han promovido recientemente su educación primaria. He aquí una tarea una gran tarea para los maestros. He aquí una empresa social; segar el analfabetismo en su fuente, contribuyendo a mejorar la escuela primaria, y ayudar a recuperar para la educación los miles de compatriotas que sobrepasaron la edad de la obligatoriedad escolar, sin haber gozado de los beneficios que la Ley de educación común les garantiza y que la solidaridad nacional aún les debe.

Entre los numerosos problemas que debió afrontar el Consejo Nacional de Educación al iniciar sus funciones, uno de los más complejos fue sin duda el de los locales escolares, ya que encontró una situación francamente deficitaria. Se tomaron algunas medidas de urgencia, pero se necesitaba algo más, mucho más. Una acción amplia, integral, previsoras que encarara el problema desde la raíz y para todas las jurisdicciones del Consejo.

La presidenta del Consejo Nacional de Educación, consiguió la colaboración del Centro Regional de la UNESCO en Méjico y casi simultáneamente se concretaba el concurso de un experto en construcciones escolares, contratado por la UNESCO con fondos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, a petición del Ministerio de Educación y Justicia, para colaborar en la órbita de la Educación primaria nacional. Se

proyectó un Centro Nacional de Desarrollo de las Construcciones Escolares, elaborado con la participación de los miembros de la Dirección de Arquitectura del Ministerio y de la Dirección General de Planeamiento y asesoramiento de la Edificación Escolar del Consejo.

En la misma oportunidad, se proyectó un esquema básico para iniciar una programación de las construcciones escolares a nivel de la educación primaria, programación a largo y a corto plazo con proyectos de edificios escolares tipificados por las funciones pedagógicas que han de cumplir dentro de un área física y de un sector poblacional determinado. Estos proyectos fueron Escuela Rural Unitaria, con habitación para el maestro; Escuela Albergue de concentración para zonas rurales; Escuela primaria común y Escuela integral prevocacional para zonas urbanas y suburbanas de alta densidad poblacional y de bajos niveles económicos. La esencia del sistema adoptado para la construcción de la escuela rural de maestro único la constituyó una serie de elementos prefabricados listos para ser ensamblados, de estructura liviana, fácilmente transportables y de fácil armado.

El año 1965 constituyó la etapa de iniciación experimental del plan de construcciones escolares. Se aplicó una metodología especial a la redistribución de los locales deficientemente ubicados y a su concentración funcional en núcleos escolares rurales. En el departamento de Loreto, Provincia de Santiago del Estero, se sustituyeron 17 locales inadecuados por 17 escuelas de prototipo rural.

En la zona del Puerto Nuevo, en esta Capital, se armó una de esas escuelas para personal único a fin de que sirviera de demostración a arquitectos, autoridades escolares y asociaciones cooperadoras. Dentro del plan experimental mencionado se licitaron 72 escuelas rurales las que se armarían en la zona noroeste del país.

En la recepción de un edificio escolar en el barrio de la Boca, el 7 de setiembre de 1965 comenzó diciendo "el acto de recepción de este monumental edificio de la Escuela Experimental de Adultos, invita a la pausa momentánea de la compleja tarea de dirigir y administrar la educación primaria nacional para hacer síntesis de lo que se ha realizado y se proyecta cumplir en lo que va del año 1965 en favor de

y aislada, se extiendan y mejoren las instituciones educativas adecuadas —por ejemplo la escuela unitaria completa, la de doble escolaridad, las escuelas de núcleo y otras formas de organización escolar que puedan resolver satisfactoriamente el mejoramiento de las condiciones de la educación rural dando un trato equivalente a las diversas regiones del país y tener siempre presente que para esa población escolar debe evitarse asignar a la educación primaria y a la de adultos una determinada *intencionalidad* consistente en proporcionar al educando una *educación diferenciada, válida solamente para el medio en que viven*, pues mucho se pierde con las crecientes migraciones y los cambios de las ocupaciones que originan la evolución de la economía.

Es mucho más grave la responsabilidad social y cultural de nuestro país que cuenta con una estructura educativa de tradición y de dimensiones óptimas y *no sabe utilizarlas*, que la de aquellos países que por razones históricas han promovido recientemente su educación primaria. He aquí una tarea una gran tarea para los maestros. He aquí una empresa social; segar el analfabetismo en su fuente, contribuyendo a mejorar la escuela primaria, y ayudar a recuperar para la educación los miles de compatriotas que sobrepasaron la edad de la obligatoriedad escolar, sin haber gozado de los beneficios que la Ley de educación común les garantiza y que la solidaridad nacional aún les debe.

Entre los numerosos problemas que debió afrontar el Consejo Nacional de Educación al iniciar sus funciones, uno de los más complejos fue sin duda el de los locales escolares, ya que encontró una situación francamente deficitaria. Se tomaron algunas medidas de urgencia, pero se necesitaba algo más, mucho más. Una acción amplia, integral, previsoramente que encarara el problema desde la raíz y para todas las jurisdicciones del Consejo.

La presidenta del Consejo Nacional de Educación, consiguió la colaboración del Centro Regional de la UNFESCO en Méjico y casi simultáneamente se concretaba el concurso de un experto en construcciones escolares, contratado por la UNESCO con fondos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, a petición del Ministerio de Educación y Justicia, para colaborar en la órbita de la Educación primaria nacional. Se

proyectó un Centro Nacional de Desarrollo de las Construcciones Escolares, elaborado con la participación de los miembros de la Dirección de Arquitectura del Ministerio y de la Dirección General de Planeamiento y asesoramiento de la Edificación Escolar del Consejo.

En la misma oportunidad, se proyectó un esquema básico para iniciar una programación de las construcciones escolares a nivel de la educación primaria, programación a largo y a corto plazo con proyectos de edificios escolares tipificados por las funciones pedagógicas que han de cumplir dentro de un área física y de un sector poblacional determinado. Estos proyectos fueron Escuela Rural Unitaria, con habitación para el maestro; Escuela Albergue de concentración para zonas rurales; Escuela primaria común y Escuela integral prevocacional para zonas urbanas y suburbanas de alta densidad poblacional y de bajos niveles económicos. La esencia del sistema adoptado para la construcción de la escuela rural de maestro único la constituyó una serie de elementos prefabricados listos para ser ensamblados, de estructura liviana, fácilmente transportables y de fácil armado.

El año 1965 constituyó la etapa de iniciación experimental del plan de construcciones escolares. Se aplicó una metodología especial a la redistribución de los locales deficientemente ubicados y a su concentración funcional en núcleos escolares rurales. En el departamento de Loreto, Provincia de Santiago del Estero, se sustituyeron 17 locales inadecuados por 17 escuelas de prototipo rural.

En la zona del Puerto Nuevo, en esta Capital, se armó una de esas escuelas para personal único a fin de que sirviera de demostración a arquitectos, autoridades escolares y asociaciones cooperadoras. Dentro del plan experimental mencionado se licitaron 72 escuelas rurales las que se armarían en la zona noroeste del país.

En la recepción de un edificio escolar en el barrio de la Boca, el 7 de setiembre de 1965 comenzó diciendo "el acto de recepción de este monumental edificio de la Escuela Experimental de Adultos, invita a la pausa momentánea de la compleja tarea de dirigir y administrar la educación primaria nacional para hacer síntesis de lo que se ha realizado y se proyecta cumplir en lo que va del año 1965 en favor de

la continuación y expansión de las construcciones escolares y termina la extensa enumeración de lo realizado con las siguientes palabras: "como homenaje al maestro de América y con el pensamiento puesto en la juventud que estudia y que trabaja, el Consejo Nacional de Educación por mi intermedio se hace cargo formalmente de esta obra material hasta ahora, para convertirla en obra de formación, es decir, en obra del espíritu".

A principios del año 1964, por iniciativa del Ministro de Educación y Justicia frente al problema del alto índice de analfabetos y de semianalfabetos y lo que ello representa en perjuicio de la economía nacional, el Poder Ejecutivo resolvió por Decreto Nº 8.722/84 cumplir con carácter de prioridad en el término de cuatro años un programa nacional intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos. En este programa la actuación de la profesora Luz Vieira fue fundamental, la acompañé en esa labor.

Se realizaron jornadas de orientación sobre el programa en esta Capital, cursos de perfeccionamiento en Jujuy, en Palpalá y Altos Hornos Zapla para maestros del noroeste argentino. Fueron jornadas de asesoramiento, orientación y capacitación para maestros alfabetizadores, jornadas de gran envergadura, que se destacaron por la jerarquía del programa desarrollado y por la categoría de los profesores. Primero el programa se inició con carácter experimental en tres zonas: Jujuy, Santiago del Estero, Capital Federal y Gran Buenos Aires. La acción se extendió a todas las provincias. Leeré a continuación un párrafo de lo que dijo Luz Vieira en una conferencia que pronunciara en noviembre de 1964 en la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta:

"El problema del analfabetismo es tema que trasciende las fronteras del tiempo y del espacio; interesa a cada nación y al mundo todo en general; al presente y al porvenir de la raza humana.

"Los siglos de dolor con que vemos cubiertas las páginas de la historia para borrar las odiosas distinciones de clases por motivos políticos o sociales, no ha terminado".

En las clásicas simetrías a que es tan afecta la mente del hombre a fin de encasillar y clasificar lo que le rodea,

vemos aparecer con tremenda importancia una nueva: el mundo de los seres que saben leer el pensamiento de otros y el mundo de los que no poseen ese don de comunicación.

Dicho de otro modo: hay un mundo dividido en dos: el del saber y el de la ignorancia.

Sería conveniente dar a las palabras el sentido que corresponde. ¿Qué es alfabetizar? Primordialmente, significa enseñar a leer y escribir; pero "el verbo resulta, sin duda, limitado para la tarea de recuperar mentes, talentos, voluntades y, ¿por qué no?, de utilizar una inmensa experiencia adulta volcada al trabajo poco productivo, limitado en sus comunicaciones, pero que puede, sobre la base de la madurez, convertirse en un factor de cambio social y económico bastante acelerado".

De ahí que la campaña promovida en nuestro país en 1964 se haya formulado en un llamado "Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos".

El pensamiento de Luz Vieira respecto de la educación de adultos, tiene igual vigencia hoy.

La Argentina se halla, pues en la categoría de países en que la lucha contra el analfabetismo, aun siendo un objetivo primordial y una de las exigencias fundamentales del desarrollo cultural, económico y social se combina con objetivos más amplios.

La manera de comportarse, la facultad de pensar y de comunicar ideas, el sentido del deber y el espíritu social, forman también parte del programa de los cursos para adultos. Informar y educar a la masa de la población, tal es el papel primordial que corresponde desempeñar a la educación fundamental.

No es mi deseo prolongar demasiado esta exposición con la enumeración de hechos que jalonan la labor extraordinaria de Luz Vieira, puesto que para ello necesitaría de mucho tiempo y escribir muchas páginas. Pero un dato es revelador del resultado de ese programa que apenas se cumplió en menos de 1/3 del tiempo que se había dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional y es lo que reflejan las estadísticas del período de 1960 y a 1970 en las que se podrá observar que el índice de analfabetismo descendió muy satisfactoriamente.

Grande y brillante, sin dudas, fue la labor de Luz Vieira Méndez desde la presidencia del Consejo Nacional de Educación que sobrellevó con sacrificios y valentía, con buenos colaboradores, algunos aquí se encuentran, y también a pesar de quienes no supieron comprenderla y no le prestaron desde los cargos que ocupaban, el apoyo que tanto necesitaba.

Publicó como resultado de sus experiencias "Dilthey y la educación como problema psicofísico", "Notas a una educación de la segunda infancia" (1939); "Fundamentos psicoespirituales de una filosofía" (1940); "La educación vocacional de la adolescencia" y la "Formación del maestro".

Falleció Luz Vieira el 17 de febrero de 1971, lo anunció la Oficina Regional de Educación de la UNESCO en Chile y agregó que era una grave pérdida para la educación de América latina.

Sus cenizas reposan en el panteón familiar en Paraná.

Desearía hacer más las palabras de la doctora Bermejo cuando dijo: "Pero entre todos los valores que definen la personalidad de Luz Vieira Méndez, hay que reconocer que darse fue su generosa actitud y ése fue el inolvidable legado a sus colaboradores, a los amigos, a los alumnos y a todos los que tuvimos la suerte de conocerla".

Dejo pues en representación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, inaugurado este salón —ahora— con el nombre de profesora Luz Vieira Méndez.

Nota de adhesión del señor Gobernador de Córdoba, doctor Eduardo César Angeloz.

Córdoba, 29 de mayo de 1986.

Señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación,  
doctor Carlos Alconada Aramburú.

S./D.

*Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de hacerle llegar, en nombre de la Provincia de Córdoba, nuestra adhesión al solemne acto por el cual se impone el nombre de la profesora Luz Vieira Méndez al Salón Verde del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.*

*Uno de los propósitos fundamentales del Superior Gobierno de esta provincia, lo constituye el reconocimiento a los ilustres educadores argentinos que en el presente siglo iniciaron experiencias educativas renovadoras que la Nación deseaba para el futuro de la educación popular argentina.*

*La profesora Luz Vieira Méndez formó parte de una generación de educadores que jalaron gran parte de este siglo con la más alta pedagogía de la creatividad en libertad. Por eso su lucha fue también la lucha política por la democracia, la justicia, el estado de Derecho.*

*Trabajó junto a hombres y mujeres esclarecidos, de profunda raigambre sarmientina que supieron legar a generaciones posteriores el invalorable aporte para el enriquecimiento espiritual de los educandos y el progreso de la educación nacional misma.*

*La Provincia de Córdoba reconoce en la obra de tan insigne educadora el más valioso aporte en la creación y organización de la Escuela Normal Superior "Dr. Agustín Garzón Aguilla" la que fuera obra del entonces Gobernador doctor Santiago H. del Castillo y en la cual se desempeñara como Vicedirectora desde su creación en 1942 y 1947.*

*En ella no cejó en su empeño para formar a nuestros jóvenes en plenitud humana para lograr una conducta moral, ofreciéndoles una sana concepción de la vida y el mundo; orientándolos para una ulterior participación, consciente y personal en los órdenes culturales y sociales de nuestro país y nuestra época.*

*Este sencillo homenaje es un auténtico acto de justicia para quien diera todo su esfuerzo para renovar la educación argentina y americana. Su destacada actuación como Presidenta del Consejo Nacional de Educación, durante la gestión del doctor Arturo Umberto Illia desde 1964 a 1966, fue un ejemplo que llena de orgullo a quienes hoy transitan las sendas por ella señaladas.*

*América toda bebió de la fuente de su inteligencia puesta al servicio de la más alta aspiración de los pueblos por alcanzar el nivel educativo anhelado.*

*En ello empeñó su vida y su esfuerzo.*

*Sin más, deseo felicitar al señor Ministro de Educación y Justicia por la distinción ofrecida a la memoria de la profesora Luz Vieira Méndez.*

*Hago propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.*

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Buenos Aires, 5 de mayo de 1966

**VISTO** la solicitud que formula un núcleo de los ex colaboradores de la Profesora Luz VIERA MENDEZ que se mencionan en el anexo de esta Resolución, en el sentido de imponer su nombre a uno de los Salones de la sede central de este Ministerio, y

**CONSIDERANDO:**

Que a quince años del fallecimiento de la eximia educadora constituye un acto de estricta justicia reconocer, mediante el procedimiento propuesto, que su nombre está asociado a algunos de los más importantes y orgánicos esfuerzos realizados en la República Argentina y en otros países de Latinoamérica para renovar la institución escolar y la formación profesional de sus docentes.

Que el impulso vivificador de la Profesora Luz VIERA MENDEZ alcanzó su plenitud en el desempeño de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, entre los años 1964 y 1966.

Por ello,

*El Ministro de Educación y Justicia*

**R E S U E L V E :**

**Artículo 1º** — Imponer el nombre de la Profesora Luz VIERA MENDEZ al Salón Verde del primer piso de la sede central del Ministerio de Educación y Justicia.

**Art. 2º** — Autorizar al señor Secretario de Coordinación Educacional, Científica y Cultural a realizar las acciones tendientes a dar cumplimiento en el más breve plazo, a lo establecido en el artículo precedente.

**Art. 3º** — Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

**Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURÓ**  
Ministro de Educación y Justicia

Arq. Carlos Alberto ABELEDO (D.N.I. Nº 4.130.061)

Lic. Alicia ARANGO (C.I. Nº 2.068.080)

Señorita Yelma BALDI (D.N.I. Nº 1.343.119)

Ing. Raúl CABRERA (C.I. Nº 3.213.983)

Prof. María Josefa CALDERON de RIAL (D.N.I. Nº 3.411.959)

Arq. Miguel CANGIANO (C.I. Nº 3.985.157)

Lic. Emma FERNANDEZ LOUREIRO de PEREZ (C.I. Nº 4.249.240)

Arq. Ernesto Jorge FOX (C.I. Nº 1.528.659)

Prof. Marta GALVAN de BARDON (L.C. Nº 2.544.280)

Arq. Jorge LAPLACETTE (D.N.I. Nº 4.239.877)

Prof. Elsa MALDONADO de SASTRE (D.N.I. Nº 8.365.132)

Arq. Jorge ORLANDINI (C.I. Nº 3.116.021)

Lic. Marta Haydée SOLER de ABELEDO (D.N.I. Nº 8.589.527)

Señora Elida R. VALLEJOS (L.C. Nº 3.772.860)

Lic. María Cristina VESCO de CARRANZA (L.C. Nº 4.107.941)

Señor Heraldo Nicolás LUNATI (L.E. Nº 1.992.593)

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986

VISTO la nota presentada por un núcleo de ex colaboradores de la Profesora Luz Vieira Méndez, relacionada con el ofrecimiento de donación de una placa con destino a la imposición de su nombre al Salón Verde del primer piso de la sede central de este Ministerio, y

**CONSIDERANDO:**

Que el dictamen producido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fojas 4, hace viable el dictado de la medida que legaliza la donación de referencia.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Contabilidad y sus reglamentaciones complementarias y lo previsto en el artículo 1º, inciso i) del Decreto Nº 101/85.

*El Ministro de Educación y Justicia*

**R E S U E L V E :**

Artículo 1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por un núcleo de ex colaboradores de la Profesora Luz VIEIRA MENDEZ, consistente en una placa con destino a la imposición de su nombre al Salón Verde del primer piso de la sede central de este Ministerio.

Art. 2º — Agradecer a los donantes mediante nota en nombre de este Ministerio la colaboración que significa la donación efectuada, acompañándose copia de la presente resolución.

Art. 3º — Registrar y pasar a la Dirección General de Contabilidad y Finanzas para su trámite ulterior.

Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURÓ  
Ministro de Educación y Justicia

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

**LUZ VIEIRA MENDEZ**  
**Curriculum Vitae**

## TITULOS

Maestra Normal Nacional, graduada en la Escuela Normal de Paraná. Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en *Pedagogía y Filosofía*, graduada en el Instituto Nacional del Profesorado, Paraná, —Entre Ríos—, República Argentina, 1934.

Cursos especiales en lengua Portuguesa, realizados en Oporto, Portugal.

Master of Arts, graduada en Ohio State University, Columbus Ohio, U.S.A., 1951.

Cursos y seminarios en la División de Ciencias Sociales (Departamento de Educación) University of Chicago, 1959-1960.

## CARGOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Maestra de Educación Primaria del Consejo Nacional de Educación, zona de Entre Ríos, 1932-1933.

Maestra encargada del Laboratorio de Material Didáctico del Consejo de Educación de la Provincia de Entre Ríos, 1934.

Directora del Jardín de Infantes de la Escuela Nº 1 del Centenario, Paraná, 1935-1942. (Ensayo Experimental de Kindergarten: véase comentario: La Educación Pre-escolar de Homar Mira y López, El Ateneo, Bs. As.).

Profesora Titular de Pedagogía, Didáctica y Psicología en la Escuela Normal, "José María Torres", Paraná, 1937-1942.

Profesora adscripta a Introducción a los Estudios Filosóficos en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, 1936-1939.

Profesora Suplente de Ética y Estética en el mismo Instituto, 1937.

Vicedirectora de la Escuela Normal Superior de Córdoba (Designación del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba para la creación y organización de este Instituto Experimental en formación de maestros, 1942-1947). Profesora de Pedagogía e Historia de la Educación en el mismo Instituto.

Profesora de Didáctica en el Instituto Pedagógico de Córdoba, 1943.

Profesora de Lógica y Psicología Aplicada a la Educación, en la Escuela Nacional Mixta de Profesores "Alejandro Carbó", de Córdoba, 1943-1947.

Profesora contratada por el Ministerio de Educación Nacional de Venezuela para la Asesoría Técnica de sus Escuelas Normales, 1947-1949.

Profesora de Materias Profesionales en la Escuela Normal de Valencia, Venezuela, 1947-1949.

Asesora Técnica del Instituto Politécnico Educacional de Caracas, Venezuela, 1949-1950, 1953-1955.

Experta en Formación de Maestros de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco en Honduras, América Central, 1951-1952.

Experta en Formación de Maestros de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco en Honduras (América Central), 1956-1958.

Experta de Unesco asignada al Proyecto Nº 1 de la Unesco para América Latina, en el Centro Interamericano de Educación Rural de Rubio, Venezuela (Proyecto Nº 26 de la OEA, con la colaboración de la Unesco y del Gobierno de Venezuela).

Ejerció en el CIER los cargos de profesora de Programas y Métodos, de coordinadora del Departamento de Educación y de colaboradora en el curso para Directoras y Supervisoras de Educación Rural (1958-1960).

"Itinerant Expert" del Proyecto Principal Nº 1 de la Unesco con funciones en toda la región latinoamericana y especialmente en Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Venezuela (1960-1962).

Coordinadora Interina del Proyecto Principal de la Unesco para América Latina, con sede en Santiago de Chile, 1962-1963.

Coordinadora Adjunta de la Oficina Regional de Educación de la Unesco Santiago de Chile.

Presidente del Consejo Nacional de Educación de la República Argentina (enero 17 de 1964 al 30 de junio de 1966).

Jefe de la Oficina Nacional de Educación de la Unesco y jefe de la Misión de Unesco en Chile 1966. En 1966 la Unesco en consulta con el Consejo Ejecutivo de la Organización, la designó Directora de la Oficina.

## ANTECEDENTES DE CONCURSOS

Primera en la terna de Concurso para optar a la cátedra del Seminario Pedagógico-filosófico en el Instituto Profesional del Profesorado. Paraná, 1942.

Integrante por dos veces de las ternas de concurso para proveer las cátedras de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Tucumán, por iniciativa de la Comisión de enseñanza, 1943-1944.

Profesora titular de la cátedra de Didáctica en la Sección Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, 1957 (no se hizo cargo de la cátedra por sus contratos con la Unesco).

## CARGOS, SEMINARIOS Y OTRAS REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Organización y Co-dirección del Curso de Vacaciones para Maestros bajo los espacios del Colegio Libre de Estudios Superiores. Verano de 1941. Bs. As.

Asesora en el Seminario para Directores de Escuelas Normales y Profesores de materias profesionales, organizadas por el Ministerio de Educación Nacional de Venezuela, Vacaciones, 1948.

Delegada del Ministerio de Educación Nacional de Venezuela al Primer Seminario de Educación Regional para América Latina organizado por la Unidad Panamericana y la Unesco, en Caracas, agosto-setiembre 1948.

Miembro de la Comisión para la formación de maestros en el mismo Seminario.

Delegada de la Unesco a la Reunión preparatoria de la transformación de la ENET en CIER. Rubio, Venezuela, noviembre 1957.

Observadora de la Unesco "Bases para una planificación de la Educación en Venezuela", IX convención de la ASOVAC, Caracas 1958.

Representante del CIER ante la XVI Convención de la Federación Venezolana de Maestros realizada en Tucupita (Delta Amacuro) en 1959.

Ponente para las "Bases de la Educación Rural Venezolana".

Representante del Director General de la Unesco en la Inauguración y clausura del CIER, 1958-1959 (Ver discursos en "Educación Rural", órgano trimestral del CIER).

"Seminar on Adult Education and Cross Culture Study on Children, Adolescents and Teachers" University of Chicago, 1959-1960.

Participante en el Seminario de Escuelas Normales Asociadas a la Unesco, Quito, 1960.

Representante de la Unesco en el Seminario sobre planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares, Bogotá, 1961.

Miembro de la Secretaría de la Unesco en la Conferencia sobre educación y desarrollo económico y social. Santiago de Chile. Marzo 1962.

Observadora de la Unesco en el VIII Congreso de Educadores Americanos, Río de Janeiro, 1963.

Coordinadora de la reunión de los Centros de Formación de Especialistas en Educación de la Unesco en Santiago de Chile y Sao Paulo, Brasil, 1963.

Representante del Gobierno Argentino en la Reunión del Comité Consultivo del Proyecto Principal, Brasilia, 1964. Presentó en nombre del Gobierno el ofrecimiento de la República Argentina como sede del Centro de Investigaciones Educativas.

Participante en el Primer Seminario de Planeamiento Educativo organizado por el ZEP, París, 1964.

Participante en el Grupo de Consultores para la Promoción de la Mujer. París.

Presidente del servicio consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal, reunidos en Buenos Aires, 1966.

A partir de 1966 y como Jefe y Directora de la Oficina Regional de Educación de la Unesco ha participado en representación del Director General en numerosas reuniones, congresos, seminarios, etc.

Delegada del Gobierno Argentino en la Conferencia de Ministros de Educación, reunida en Bs. As., junio 1966.

#### OTROS CARGOS Y DISTINCIONES

Miembro, en varios períodos, de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Paraná, Entre Ríos, Argentina.

Presidente y Miembro de la Comisión Directiva, en varios períodos, del Círculo de Profesores de Enseñanza Secundaria de Paraná.

Secretaria de Redacción de la Revista CIRCULO, de la misma asociación.

Delegada oficial del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba al IV Congreso Provincial del Niño y II de Psicotecnia de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, 1942.

Delegada Oficial del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba a las Jornadas Pedagógicas de Paraná, 1942.

Profesora visitante a la Universidad de Chile en sus Cursos de Verano, 1945.

Cursos y conferencias dictados bajo los auspicios de Universidades e Instituciones Culturales en Paraná, Santa Fe, Córdoba, Rosario y Buenos Aires.

Participación en las campañas de alfabetización y recuperación escolar organizados por el gobierno de Venezuela.

Dirección de las Misiones Culturales y de Alfabetización de los Estudiantes-Maestros en el Estado de Carabobo, Venezuela.

Dirección del Teatro para niños (especialmente de títeres) en Paraná, Córdoba (labor citada en la obra: Los Títeres y los Niños, de Javier Villafañe, El Ateneo, Buenos Aires).

Charlas y organización de audiciones radiotelefónicas sobre temas pedagógicos en especial sobre literatura infantil en la Argentina y Venezuela. La promoción 1956 de Educación Secundaria del Instituto Politécnico. Educacional de Caracas, Venezuela, lleva el nombre de "LUZ VIEIRA MENDEZ".

Miembro fundador de la Academia de Ciencias de la Educación de la República Argentina.

Miembro de The Ohio State University Association.

Condecoración "Andrea Bello" concedida por el Gobierno de Venezuela en junio de 1966.

#### ALGUNOS TRABAJOS DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES

1) Benedetto Greco: La realidad Filosófica de su estética. Trabajo del Seminario y Tesis rendidos para optar al Título de Profesora de Pedagogía y Filosofía, Calificación sobresaliente 1934.

2) Wilhelm Dilthey y la Educación como Problema filosófico; El concepto de estructuras en Wilhelm Dilthey; Cuestiones Metodológicas de las Ciencias Espirituales Diltheyanas, tres trabajos de investigación exigidos para la adscripción a la cátedra de Estudios Filosóficos, en el Instituto Nacional del Profesorado de Paraná, 1936-1939.

3) Contribuciones individuales al informe de la Comisión de Formación de Maestros del Primer Seminario Regional de Educación para la América Latina: 1. Los estudios del Magisterio en Relación con los Problemas de Selección y Orientación Vocacional (publicado por el Departamento de Asuntos Culturales, Unión Panamericana, Washington D.C. 1949). 2. La Formación del Maestro en la República Argentina (Mimeografiado).

4) Estudios para una reforma de la Escuela Normal Experimental "Gervasio Rubio", Escuela de Aplicación del CIER, 1958.

5) Coordinación de la Investigación sobre Niveles y Hábitos de Lectura realizada en varios países Latinoamericanos. Publicación del Centro Regional de la Unesco para el Hemisferio Occidental, La Habana, 1961.

6) Dirección de varias investigaciones socioeducativas realizadas como base de planificaciones educativas de la República Argentina, 1964-1966.

#### LIBROS, FOLLETOS Y ARTICULOS PUBLICADOS

1) Notas a una Educación de la Segunda Infancia. Edición de la autora-Pattarone y Sors. Paraná, 1939.

2) Los estudios del Magisterio. Revista de la Universidad de Bs. As. 3ª Epoca, Año III, Nº 1, 1945.

3) La educación vocacional de la Adolescencia y la formación del maestro. El ensayo de la Escuela Normal Superior de Córdoba. Libro escrito en colaboración con los profesores Dr. Antonio Sobral, Delia Travadelo, Ana María Caffaratti y María Luisa C. de Leguizamón. 460 páginas. Editorial Castellví, Santa Fe, República Argentina, 1949.

4) Trabajo inédito: A comparative Study of the Education of the Teacher in the Argentine Republic and in the United States: Tesis de grado para la obtención de grado de "Master of Arts" con especialización de Educación. 1951.

5) Estudios y proyectos sobre formación de maestros en Costa Rica, 1952.

6) La situación del maestro en América, Tegucigalpa, Honduras, 1957.

7) La obra de las Naciones Unidas a través de sus organismos especializados y su proyección a la República de Honduras. Foro Hondureño, Tegucigalpa, Honduras, 1957.

8) Bases para una Educación Rural Venezolana, Mimeografiada, CIER, 1959.

9) Plan de Orientación del Sistema de Formación de Maestros, Quito, Ecuador, 1962.

10) Planes y Programas de Estudios del Instituto Piloto de Educación Rural Asociado a la Unesco. Coordinadora del Anteproyecto para 1963.

11) Política educativa y planificación de la Educación Argentina, discurso de asunción al cargo de Presidenta del Consejo Nacional de Educación de la Rep. Argentina (ampliamente difundido por todos los órganos de la prensa argentina).

12) Un plan de construcciones escolares para la enseñanza primaria en la República Argentina (Revista Conescal, 1, 1965).

13) La República Argentina en la lucha del mundo contra el analfabetismo, Asociación Argentina Pro Naciones Unidas, 1965, año de la cooperación internacionl.

14) Las circulares técnicas conjuntas, su significado y finalidades (orientaciones a los supervisores de educación). Bs. As., 1966.

15) El planeamiento de la educación en la República Argentina al nivel de la Educación Primaria, el Monitor de Educación Común, Nº 94, 1966.

Luz Vieira Méndez nació en Paraná, el 16 de agosto de 1911 y murió en Santiago de Chile, el 17 de febrero de 1971.

## INDICE

### Acto de homenaje a la profesora *Luz Vieira Méndez*

Desarrollo del acto ..... 3

### *Discursos*

Prof. Jorge Honorio Peyrano ..... 9

Lic. María Cristina Vesco de Carranza ..... 17

Prof. Mariano Durand ..... 21

Nota adhesión gobernador de Córdoba, Dr. Eduardo César Angeloz .. 31

### *Resoluciones ministeriales*

Resolución ministerial Nº 1036 del 5 de mayo de 1986 ..... 35

Resolución ministerial Nº 1269 del 21 de mayo de 1986 ..... 39

*Luz Vieira Méndez*, Currículum Vitae ..... 43

Se terminó de imprimir la cantidad de 1000  
ejemplares en el mes de agosto de 1986,  
en los Talleres Gráficos del Ministerio de  
Educación y Justicia, Directorio 1781,  
Buenos Aires, República Argentina.